

FOROS POPULARES DE DEBATE

# *Universidad Soberanía Democracia*

HACIA UNA NUEVA  
LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR



## **Documento de convocatoria**

La gravedad de la situación que produce y preanuncia la pandemia del Covid-19, instalada en nuestro país sobre la crisis resultante de cuatro años de ajuste, endeudamiento externo y especulación financiera, destrucción de la producción nacional, desempleo, precarización del trabajo, y empobrecimiento de la población, junto a la desarticulación y desfinanciamiento de la capacidad estatal para asegurar derechos, torna aún más urgente la tarea de revisar y acordar, en el debate democrático, la función de las instituciones públicas de educación superior e investigación, y su responsabilidad en la construcción de las condiciones necesarias para sustentar un proyecto de desarrollo soberano con justicia social.

En el período 2003-2015, se produjeron importantes transformaciones en las universidades argentinas. Una inversión sostenida y creciente acompañó la decisión de reconocer al sistema universitario público un rol central en el proceso de desarrollo productivo, social y cultural de la nación, con la creación de nuevas universidades, la ampliación de infraestructura y equipamiento, los programas de fortalecimiento de las carreras y de acompañamiento y bienestar estudiantil, la colaboración con distintas áreas del Estado en la elaboración de políticas públicas, la promoción de la vinculación territorial, etc. Al mismo tiempo, en la negociación colectiva con los sindicatos del sector se lograron mejoras importantes en las condiciones de trabajo, plasmados en la recuperación del salario y la homologación de los Convenios Colectivos de Trabajo de Docentes y Nodocentes, para mencionar sólo algunos de los aspectos más notables de este período de reformas democráticas.

Aquellos avances, sin embargo, no tuvieron un correlato integral en el plano normativo. No obstante haberse iniciado en ese período un proceso de consultas encaminado a producir consensos, y aunque en el año 2015 se aprobó, por iniciativa de la entonces Diputada Nacional Adriana Puigros, una norma que modificó parcialmente la LES restableciendo, con

la gratuidad y el ingreso irrestricto, la responsabilidad del Estado como garante del derecho a la educación superior y al conocimiento, no se logró llevar al recinto un proyecto en el que una nueva Ley permitiera consolidar aquella orientación como una política de Estado.

Sostener y profundizar ese rumbo resultaba necesario para modificar una serie de dispositivos y de prácticas académicas instalados en nuestras instituciones a partir de la reforma neoliberal de la década del 90, que se inscriben en tendencias regionales y globales muy difíciles de contrarrestar, y que han devenido factores estructurales que aún conspiran contra la plena democratización de las instituciones, de la educación y del conocimiento. Confrontar aquellas tendencias - cuyo rasgo definitorio es, junto a la privatización y mercantilización de la educación y el conocimiento, la segmentación clasista y heteropatriarcal de los sistemas educativos, la precarización del trabajo en el sector, la colonización y el disciplinamiento de la creatividad, el pensamiento crítico y la producción intelectual de las sociedades - nos exige construir una política integral que permita asegurar el derecho personal y colectivo a la universidad. Hoy, este derecho sólo puede garantizarse si, sobre la base de un debate público capaz de reunir los aportes de todas las voces comprometidas con estos principios, abordamos los desafíos inmediatos de esta etapa promoviendo al mismo tiempo las transformaciones necesarias para dar un contenido profundamente democrático, anti mercantil y soberanista al sentido de lo público que define el quehacer de nuestras universidades.

Las trabajadoras y trabajadores, Docentes y Nodocentes, las y los Estudiantes, queremos ser protagonistas de ese debate. Sostenemos la universidad pública cada día, y estamos hoy, en la emergencia, garantizando la continuidad de sus actividades: en la docencia y la investigación, en el apoyo al desarrollo de las políticas públicas, y en la articulación con las organizaciones en todo el territorio. Reivindicamos el derecho de nuestro pueblo a contar con la universidad. Y por eso entendemos que su democratización requiere, también, convocar a este debate a los sindicatos, a las PyMES, las cooperativas, las organizaciones de la economía popular, a las agrupaciones que construyen solidariamente en los barrios, a las colectivas feministas, para discutir cómo entendemos en esta etapa el desafío de vincular la educación, el conocimiento, la cultura, con el mundo del trabajo y la producción, dando lugar a las expresiones de nuestra diversidad cultural, al debate de la cuestión medioambiental, y a la interpelación de los feminismos. Quienes habitamos las universidades, trabajando, estudiando, gestionando, tenemos la responsabilidad de sumar voces para pensar cómo integramos la actividad universitaria en la construcción de una sociedad justa e igualitaria. Porque, como no dejaremos de repetir, la universidad que queremos es parte inseparable del país que anhelamos.

En los últimos años nos hemos encontrado para defender la universidad pública, y pudimos, aún en la resistencia, mantener abierto un espacio para la reflexión crítica y la construcción de una voluntad colectiva dispuesta a asumir las tareas pendientes. Hemos sido parte de la lucha que permitió recuperar, con el cambio de gobierno, un horizonte de esperanza para nuestro pueblo. En el Mes de la Gratuidad Universitaria volvemos a encontrarnos para dar inicio a los Foros Populares de Debate "Universidad, Soberanía, Democracia", con el propósito de ampliar el espacio de discusión de un programa estratégico para la universidad, y para realizar aportes a la producción del marco normativo que debería respaldar esta política con una nueva Ley de Educación Superior.

**Para dar inicio a estos debates proponemos abordar los siguientes ejes temáticos:**

**1. Universidad y derecho a la educación.** ¿Cuáles son las condiciones materiales, organizativas, y pedagógicas que se requieren para asegurar el derecho a la educación en la universidad? Articulaciones entre los distintos niveles del sistema educativo. Fortalecimiento de los primeros años de las carreras universitarias. Formación Docente y Nodocente. Producción de una pedagogía universitaria situada. Superando brechas y exclusiones por razones de género: mujeres y diversidades en la universidad. Eliminación de las brechas entre trabajo manual y trabajo intelectual. Trabajadores y trabajadoras que estudian, estudiantes que trabajan. La gratuidad y el ingreso irrestricto, garantizando la permanencia, las posibilidades de graduación y la inserción laboral. Desmercantilización del posgrado. Carreras estratégicas para el desarrollo nacional.

**2. Universidad y soberanía educativa, científica y cultural.** ¿Cómo descolonizar la universidad? Factores de mercantilización y dependencia en la educación universitaria y la producción de conocimientos. Despatriarcalización del conocimiento: la perspectiva de género en la formación, investigación y extensión/vinculación universitaria. Las artes y las culturas en la producción de conocimientos, en la lucha por la soberanía y la integración pluricultural. Internacionalización, regionalización y soberanía. Rol de los organismos regionales e internacionales. La preservación del derecho a la educación y al conocimiento frente a los acuerdos de servicios y la transnacionalización mercantil de la actividad académica. ¿De qué manera recuperar un horizonte de integración latinoamericana desde y para la universidad?

**3. Universidad, producción y trabajo.** ¿De qué modo participa la universidad pública en la construcción de un modelo de desarrollo productivo soberano y con justicia social? ¿Qué puede aportar la universidad a un futuro del trabajo con derechos para todos y todas? ¿Cómo y con quiénes se elabora la política universitaria de investigación y transferencia de conocimientos? Rol de la universidad en la articulación del sistema educativo, sistema científico-tecnológico, la producción, el mundo del trabajo. La vinculación con las organizaciones sociales y de la economía popular. Educación emancipatoria y soberanía tecnológica. Trabajo en la universidad: derechos laborales y sindicales. Erradicación de las exclusiones, discriminaciones y violencias.

**4. Universidad, Estado, territorio y democracia.** La vinculación como una dimensión determinante del sentido de la autonomía universitaria, en el marco de un proyecto nacional y popular: ¿de qué modo y con quiénes se vincula la universidad? La articulación entre el sistema universitario, el Estado y las políticas públicas, las organizaciones libres del pueblo y el movimiento obrero: conocimiento, planificación y gestión. Sistema productivo. La universidad en el territorio y el territorio en la universidad. La discusión del rol de la extensión universitaria y la producción de conocimientos en la vinculación territorial. Co-gobierno y sistema universitario: ¿cómo se construye una política universitaria democrática, popular y feminista? Democratización de la representación y el co-gobierno. Territorialidad y federalismo en el sistema universitario. Financiamiento universitario, superación de desequilibrios y reaseguros contra la mercantilización.



/Foros Populares de Debate



/ForosNuevaLES